

LA ALIANZA

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

ADMINISTRACION DEL DIARIO DE LA MARINA.

Resuelta esta Administracion a no permitir por mas tiempo el abuso que viene cometiendo contra los intereses de la Empresa, y que no quiso corregir antes por no perjudicar a los suscritores de los puntos en que las agencias se desentendian de sus obligaciones, anuncia a los que en la CATALUÑA, GINEBRA Y LIMONAR no reciben el DIARIO directamente de esta Administracion, que si dentro de ocho dias no acuden a suscribirse en ella, se les suspendera el envío.

A ULTIMA HORA.

El bergantín *Lepo* ha entrado estado de Nueva Orleans y trae el primer periódico de fecha hasta el 21 de diciembre. Su noticia dice que en el ultimo número contenia un breve resumen de Europa del 14; pero en nota importante, de seguro que habiendo aquí noticias directas de Cadix del 12, nada adelantará respecto a Martinegos de los diarios de Nueva Orleans, y así nos lo aseguran en efecto.

DE OFICIO.

DE LA CAJERIA. *Encomienda de Intendencia de San Juan. Se ha expedido el oficio de Intendencia de San Juan, para que el Sr. D. Juan de Dios Llanusa, sea Comisario de Intendencia de San Juan, a las 11 de la mañana del día 29 de Diciembre de 1859.*

DE LA HABANA. *El Sr. D. Juan de Dios Llanusa, Comisario de Intendencia de San Juan, ha sido designado para el cargo de Intendente de San Juan, a las 11 de la mañana del día 29 de Diciembre de 1859.*

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva Orleans, el bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Nueva Orleans, el bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.

INTELEGENCIA MARITIMA.

PERITOS POR LA ISLA-LEERANAS. *El Sr. D. Juan de Dios Llanusa, Comisario de Intendencia de San Juan, ha sido designado para el cargo de Intendente de San Juan, a las 11 de la mañana del día 29 de Diciembre de 1859.*

BUQUES A LA CARGA.

Aviles. *El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Alcázar, Valencia y Barcelona.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

BUQUES POR LA CARGA.

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo. *El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Cadix.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Cadiz.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Cienfuegos, Trinidad y Manzanillo.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Cadiz.

*El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

PUERTO DE LA HABANA. ENTRADAS DE TRAVESIA.

Aspinalwal. *El bergantín *San Juan*, el 29 de Diciembre de 1859, a las 11 de la mañana.*

Nueva-York.

Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.

Nuevas-Orleans.

Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.

Linea de paquetes nacionales y extranjer.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Linea de paquetes nacionales y extranjer.

Nuevas-Orleans. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

VAPORES DE TRAVESIA.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

COMPANIA HABANERA AMERICANA DE NAVIGACION.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

VAPORES COSTEROS.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

COMPANIA CUBANA DE NAVIGACION GENERAL POR VAPOR.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NAVIGACION POR ENTRE CALOS DEBE CORDONER.

Nueva-York. *Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva York, con destino a los Estados Unidos.*

Nuevas-Orleans.

*Salida el 16 de enero el vapor *Aspinalwal*, para Nueva Orleans, con destino a los Estados Unidos.*

NOTICIAS COMERCIALES.

MOVIMIENTO DE NUESTROS FRUTOS.

Importados por carbón.

Carbón de Newcastle	10000
Carbón de América	5000

Operaciones de Muelle.

Realizados de Hoy de Enero de 1860.

200 pipas de azúcar	10000
100 pipas de café	5000

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

El Banco Español de la Habana, con el objeto de proporcionar a los señores accionistas el dividendo correspondiente al ejercicio de 1859, ha acordado distribuirlo en tres pagos iguales, a saber: el primero el 15 de Diciembre, el segundo el 15 de Enero y el tercero el 15 de Febrero de 1860.

La Alianza.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

COMPANIA DE ALBERGUES DE BAYONA.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

COMPANIA FERROVIARIA DE MATANZAS.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

FERROCARRIL DE MATANZAS.—ADMINISTRACION GENERAL.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

FERROCARRIL ENTRE CIEDEGANGAS Y CUBANA.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Northern Assurance Company.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General Española de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

La Unión.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Montepío Universal.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

El Porvenir de las Familias.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

La Titular.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General Española de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Habana.

El Banco Español de la Habana, con el objeto de proporcionar a los señores accionistas el dividendo correspondiente al ejercicio de 1859, ha acordado distribuirlo en tres pagos iguales, a saber: el primero el 15 de Diciembre, el segundo el 15 de Enero y el tercero el 15 de Febrero de 1860.

La Alianza.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

COMPANIA DE ALBERGUES DE BAYONA.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

COMPANIA FERROVIARIA DE MATANZAS.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

FERROCARRIL DE MATANZAS.—ADMINISTRACION GENERAL.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

FERROCARRIL ENTRE CIEDEGANGAS Y CUBANA.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Northern Assurance Company.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General Española de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

La Unión.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Montepío Universal.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

El Porvenir de las Familias.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

La Titular.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

Compañía General Española de Seguros.

El Sr. D. J. R. Salazar ha obtenido el contrato de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato, para el pago de las acciones que representa en el contrato.

LIQUIDACION DE LA CUENTA DE GANANCIAS Y PERDIDAS.

Premios de Préstamos y Depósitos	10000	10000
Intereses cobrados	5000	5000
Comisiones de Pagos y Cobros	2000	2000
Pagos de los socios	1000	1000
Costas de gestión	500	500
Total	18500	18500

